



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215549561

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 13 de 2021

Señor(a)

MINA

Yerly Mina

Calle 72 B Sur 89 A 01

CP: 110721

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120964522

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que no se encuentra legitimado para actuar en representación del propietario del vehículo, como quiera que no se observa documento anexo del escrito de petición la representación legal de la compañía.

No obstante, si usted ostenta la calidad de conductor del vehículo y desea impugnar la orden de comparendo, como quiera que se encuentra dentro del término, lo invitamos para que a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co y/o el link:

<http://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/LoginCiudadano/LoginCiudadano#no-back-button>

Con el fin de que se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que será atendido para el trámite solicitado.

Cordial saludo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215549561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 13-07-2021 08:17 AM

Elaboró: Ibeth Maryuri Villamil Avila-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215549561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 13 de 2021

Señor(a)

MINA

Yerly Mina

Calle 72 B Sur 89 A 01

CP: 110721

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	
	☐ Cerrado	☐ No Contactado	
	☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Resale	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	14/07/2021	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. 1.030.608.184		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Conjunto Residencial Sanbernardino Falta TP y APT!			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120964522

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que no se encuentra legitimado para actuar en representación del propietario del vehículo, como quiera que no se observa documento anexo del escrito de petición la representación legal de la compañía.

No obstante, si usted ostenta la calidad de conductor del vehículo y desea impugnar la orden de comparendo, como quiera que se encuentra dentro del término, lo invitamos para que a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co y/o el link:

<http://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/LoginCiudadano/LoginCiudadano#no-back-button>

Con el fin de que se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que será atendido para el trámite solicitado.

Cordial saludo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215549561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 13-07-2021 08:17 AM

Elaboró: Ibeth Maryuri Villamil Avila-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4537

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215549561
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JULIO 13 DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANAORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120964522**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

[Firma manuscrita]

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE AGOSTO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

[Firma manuscrita]

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona García**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.